20/07/2022

LEGISLATIVO



Rechazan diputados federales propuesta para subsidiar canasta básica

Las bancadas de Morena, PT y PVEM, rechazaron una iniciativa del PAN para reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de crear un subsidio para la canasta básica, el cual se pagaría con los excedentes petroleros, los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos, y los excedentes de ingresos propios de las entidades.

Daniela Leon

La propuesta de la diputada Cecilia Patrón Laviada, fue rechazada por 25 votos a favor de desecharla, así como 18 en contra por parte de diputadas y diputados del PRI, PAN, PRD y MC.

"Es increíble que estando en una situación económica de crisis, con nulo crecimiento económico y una inflación histórica del 7%; se nieguen a la posibilidad de subsidiar la canasta básica, que básicamente es apoyar a los más pobres para tener un piso mínimo de seguridad alimentaria", reclamó Patrón Laviada.

En el acto, realizado vía semipresencial, los morenistas argumentaron que la propuesta tendría un alto impacto presupuestal. "La iniciativa tiene un impacto presupuestal de más de 67 mil millones de pesos, además de que no está acorde del Plan Nacional de Desarrollo", declaró el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena. Por el Partido del Trabajo (PT), el diputado Reginaldo Sandoval Flores señaló que la aprobación de la iniciativa conllevaría un impacto presupuestal y habría reducción en el porcentaje del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, "lo que pone en riesgo el cumplimiento de las prioridades de la Administración Pública Federal y limita los recursos para programas y proyectos prioritarios".

También se desechó una iniciativa de reforma al artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, promovida por la diputada Amalia Dolores García Medina (MC), a fin de extender el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, a los mexicanos adultos mayores de 65 años o más de edad que residan en el extranjero. En la misma sesión, los integrantes de la Comisión de Presupuesto crearon seis grupos de trabajo para el seguimiento al ejercicio del PEF. Estos son: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gasto Federalizado, Presupuesto con Perspectiva de Género y Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible, y aprobaron conformar la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

La iniciativa
tiene un
impacto
presupuestal
de más de 67
mil millones de
pesos, además
de que no está
acorde del Plan
Nacional de
Desarrollo."